

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 17 de junio de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2010/2011.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debe publicarse a efectos de notificación de resoluciones de procedimientos de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento (Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071. Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 173).

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2010/2011.

Interesado/a	Curso	Número expediente reintegro
TRENAS BROCAL JOSÉ LUIS	2010/2011	122140/000066
DOMÍNGUEZ CABRERA LOURDES	2010/2011	122110/000211
BUITRAGO SANTOS ALEJANDRO	2010/2011	122110/000077
ORIHUELA FERNÁNDEZ LOIDA	2010/2011	122110/000251
GEREZ JAÉN CRISTINA	2010/2011	122110/000222
BERNAL ÁLVAREZ ALVARO	2010/2011	122110/000192
DELGADO CARO MARI CARMEN	2010/2011	122110/000008
MIRONES TUDO JOSHUA	2010/2011	122110/000123
CARRASCO DOMINGO LUCÍA	2010/2011	122040/000083
LORES MOSOUR ANTONIO	2010/2011	122040/000185
PÉREZ AMATE IVÁN	2010/2011	122110/000253
COBOS MOLINA MARTA	2010/2011	122110/000007
MARÍN FERNÁNDEZ CARMEN MARÍA	2010/2011	122040/000032
DOMÍNGUEZ PÉREZ JAVIER	2010/2011	122040/000011
LLAMAS PINTO SAMUEL	2010/2011	122040/000173
TRINIDAD LUQUE JAVIER	2010/2011	122140/000069
PARDO CAÑADAS MARÍA DEL CARMEN	2010/2011	122040/000235
VACAS SÁNCHEZ MARTA	2010/2011	122140/000094
FERRE CAPARROS JAVIER	2010/2011	122040/000026
GARCÍA HERRADA MARÍA DOLORES	2010/2011	122040/000129
PICAZO IBÁÑEZ SERGIO	2010/2011	122040/000248

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de junio de 2014.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.